AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 30 de abril de 2024, entre las acciones que se realizaron son las siguientes: 1. interlocución vía telefónica con la líder Zonal Caribe de la estrategia de Maestro Itinerante, el cual dio a conocer la fecha de inicio de clases y solicitud de información con relación a los contactos de los estudiantes focalizados que para esta vigencia es de 136 incluyendo a 9 familiares. 2. Reunión Virtual con los con todos los profesionales del GT Cesar la Guajira y la líder zonal de la estrategia de Maestro Itinerante, su objetivo que todos los profesionales conocieran la población focalizada, las docentes y avalaran el consentimiento para contactar a los estudiantes. 3. se articuló con profesional de registro y control de la universidad UNAD para permitir el ingreso al periodo 16-02 de 2 Firmantes que adelantan estudio superior en esta universidad por medio del convenio ARN – ICETEX. 4. se apoyó al profesional de Incidencia política en reunión con la profesional social el Consorcio Temporal Vía La Paz VLP, para Brindar información acerca de las ofertas laborales con inclusión de género, para beneficiar a 5 personas de los procesos que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	La fecha nos encontramos en la fase transitoria de socialización del Programa de Reincorporación Integral que va hasta el 31 de julio según la resolución 0660 de 2024. Desde mi rol he apoyo a los facilitadores en este proceso bríndale las orientaciones pertinentes, al cumplimiento del guion establecido para el mes de abril, resolví dudas, como también apoye en la actividad del festival del PRI en el AETCR Amaury Rodriguez “PONDERES” el día 19 donde brinde las orientaciones con relación a la línea estrategia de Reincorporación Social y se recogieron algunas percepciones que tiene la población frete al programa del PRI.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 30 de abril de 2024, se realizaron los seguimientos periódicos por corte de la atención a la población objeto del GT, el cual permite identificar lo siguiente: •Población objeto del GT: 683. Reincorporación: 578. Activo 539 Ausente 21 •AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 Beneficiarios. •Reintegración: 105 •PAD Decreto 965 de 2020: 21. •Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 31 - Regular: 53 El seguimiento al cumplimiento de las atenciones se realizó por medio del cruce de la base Full que se solicita al funcionario de OTI; esta base permite verificar por profesionales y las atenciones que han realizado durante el mes; en ella se puede verificar el medio utilizado como es el aplicativo ARPA, y Planillas físicas. A continuación, se destalla los beneficios económicos que recibieron la población en proceso de Reincorporación: 517 Suministro de alimento. 302 bono de menores de 12 años 74 bono de adulto mayor. 3 Gestantes.
4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral	del 1 de abril se brindaron las orientaciones y metodologías recibida por nivel central a todos los facilitadores para continuar con la socialización de la pedagogía del PRI hasta el 31 de julio de 2024 el cual lo expresa la resolución 0660 de 2024. En la socialización de la pedagogía del PRI los facilitadores continúan socializando la Resolución 0660 de 2024, como marco normativo; en los espacios de socialización se ha recogido las percepciones, imaginarios, miedos, temores e inquietudes, el cual se entregaron a la Coordinadora para que lo exponga en el encuentro de coordinadores.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145 — CONTRATO No. 97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	durante el presente periodo el GT Cesar La Guajira tienes una población objeto de atención de 658, de las cuales se detalla de la siguiente manera: •Reincorporación: 578 •AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 •Activos 539 •Ausentes 21 •Limitante temporal 3. Reintegración: 105 •PAD: 21 •Justicia y Paz: 31. •Regular: 53 Se realizaron los seguimientos cada profesional para garantizar el cumplimiento en cuanto los servicios que se le brinda a toda la población objeto y activa, se verificó los registros de asistencias, el cual se hizo a través del cruce de la base de Excel descargada del SIRR del módulo de asistencia y Planes de Trabajos. La población atendida para este periodo fue de 656 con esta atención se logra cumplir el indicador de atención quedando 96%
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el seguimiento de los cumplimientos con relación a las atenciones de todas las rutas, el cual se logró una atención total de 96, logrando cumplir con el indicador de atención establecido para el GT Cesar La Guajira. Se revisaron el número de los Planes de trabajos y de Acción, en ejecución y en elaboración, el cual responde a la ruta de Reintegración, y esta de acorde a los planes que están ejecución y proyectado como indicador del GT. El cruce se realizó por medio de base Excel y descargue del aplicativo SIRR de los módulos Asistencias y Planes de trabajo. Se realizaron las revisiones 4 Informes de Avance Sintetizados que fueron solicitado por Articulación previa información subida al aplicativo en el módulo correspondiente, en los tiempos establecidos para revisar 30 de abril. Fueron aprobado por el profesional jurídico y la coordinadora del GT.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad	En este periodo se convocó a todos los facilitadores y reintegradores a reunión virtual con la líder zonal para la implementación o inicio de la estrategia de Maestro Itinerante, esta reunión permitió que los facilitadores identificaran a sus estudiantes y les informara que los estarían contactando para la organización de los encuentros. De igual manera también se participó activamente en el festival del PRI que se realizó el día 19 de abril en el AETCR Amaury Rodriguez “Pondores”. Se articuló con la profesional de salud funcional para solicitar jornada de bienestar animal ante la Secretaría de salud Departamental que se llevará a acabó en el AETCR Tierra Grata en el mes de mayo, esta solicitud fue requerida por el Administrador del ETCR.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez recibido los archivos de consultas de desembolsos de Asignación Mensual y Renta Básica se le compartió a los facilitadores para que verificaran el estado de sus asignados, el cual se recibió una consulta por parte de un firmante que no recibió el apoyo y el archivo de consulta; manifiesta que superó los 5 salarios mínimos, para este caso el área financiera respondió que la liquidación está conforme a lo establecido en la normatividad 899 y la resolución 4309. También se le envió la base del suministro de los bonos de los niños, gestantes y adultos mayores. En Reintegración no se presentaron novedades.
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Se aportó insumo para el informe de los indicadores relacionados al Indicador de FA para el primer trimestre no aplicó, y las acciones que se adelantaron fue la focalización de la estrategia de Maestro Itinerante. En el indicador de Atención, el indicador era de 89% sin embargo la atención fue del 95% el sobre cumplimiento se dio por varias razones 1 por registro de asistencia relacionados a seguimiento a proyecto productivo, y por necesidades específicas teniendo en cuenta necesidades e intereses. Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se cumplió el indicador de personas que terminan su proceso por la modalidad de culminación GT-Cesar La Guajira con la culminación de 3 personas hombres de la ruta 0754. Para el primer trimestre de la vigencia 2024 el indicador de Porcentaje de planes individuales de reincorporación concertados GT-Cesar La Guajira 2024. No Aplica, las acciones que se viene realizando es la socialización de la fase transitoria del programa de reincorporación a través de las resoluciones como fue la 1270 y para este mes hasta julio 31 la resolución 0660, se espera una vez terminada esta fase se pueda de manera concertada la implementación de los PRI.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	97-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informo el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales explicita en este contrato, el cual pueden verificar y retroalimentar. Entrega de soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2024 a la profesional administrativa, legalizaciones de los desplazamientos realizados.

Celina del Carmen Zambrano
Firmado digitalmente por Celina del Carmen Zambrano

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.30 08:41:32 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co